# II. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

## Introducción

Durante 2002, la disciplina mostrada en el manejo de las finanzas públicas permitió alcanzar resultados positivos en materia de deuda pública para ese ejercicio fiscal. Por lo que se refiere a la política de deuda externa, las acciones se concentraron en el refinanciamiento de los pasivos del sector público, con el objeto de mejorar, de acuerdo a las condiciones de los mercados financieros internacionales, su perfil y costo, y en la obtención de financiamientos por un monto no mayor al requerido para compensar los vencimientos de obligaciones externas. En materia de deuda interna las acciones realizadas estuvieron destinadas a mejorar el perfil de vencimiento de las obligaciones internas así como a cubrir los requerimientos de financiamiento neto del Gobierno Federal, tal y como se autorizó en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2002.

Como se muestra en la gráfica siguiente, la relación deuda pública neta a PIB se ubicó en 25.2 por ciento, cifra superior en 1.8 puntos porcentuales con respecto a la observada al cierre de 2001. Este incremento se explica por un aumento de 0.5 puntos porcentuales en la relación deuda externa neta a PIB derivada de la depreciación del 12.8 por ciento del peso con respecto al dólar en este lapso. Si elimináramos dicho efecto, la relación deuda pública externa neta a PIB hubiera disminuido en 0.95 puntos porcentuales. Por su parte la deuda interna neta como porcentaje del PIB presentó un incremento de 1.3 puntos porcentuales con respecto a la observada al cierre de 2001, el cual es resultado de que, tal y como se mencionó anteriormente las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal fueron cubiertas en el mercado interno de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2002.

DEUDA PÚBLICA NETA TOTAL
(% del PIB)

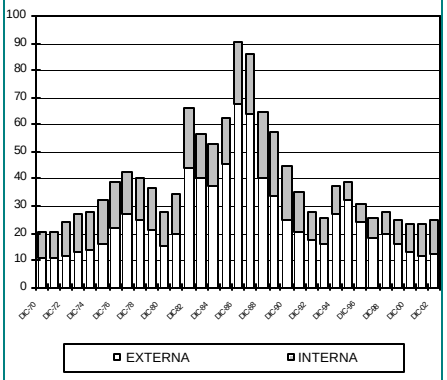


Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dentro de los aspectos más sobresalientes en materia de deuda externa durante 2002, y que en su momento fueron reportados en cada uno de los informes trimestrales correspondientes, destaca el hecho de que la deuda soberana de largo plazo en moneda extranjera del gobierno mexicano, obtuvo por primera vez por parte de dos agencias calificadoras reconocidas lo que se conoce como el grado de inversión, y que la calificación de grado de inversión que había sido otorgada a nuestro país en marzo de 2000 por una tercera fue revisada al alza.

Por otro lado, durante el año el sector público logró realizar colocaciones en los mercados internacionales de capitales por un monto de 4 mil 366.5 millones de dólares. Es importante mencionar que el plazo promedio de estas emisiones resultó mayor en poco más de 1 año respecto al registrado en 2001. Asimismo, el costo ponderado de las emisiones realizadas en el 2002 fue inferior en 42 puntos base al alcanzado en las colocaciones llevadas a cabo durante 2001.

PLAZO Y COSTO PROMEDIO DE NUEVAS EMISIONES DEL SECTOR PÚBLICO
Enero-Diciembre

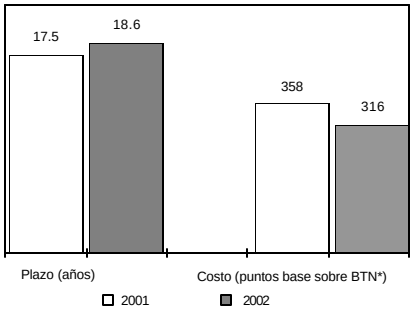


* BTN: Bonos del Tesoro Norteamericano.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por otra parte, en el 2002 se amortizaron anticipadamente Bonos Brady por un monto de 2 mil 171.6 millones de dólares. Asimismo, en el mes de abril se amortizaron de manera anticipada las Notas a Tasa Flotante

denominadas en dólares americanos por 500 millones de dólares y en euros por 373 millones de euros, a través del ejercicio de la opción de pago anticipado de dichos instrumentos.

De manera particular, dentro de las acciones llevadas a cabo por el Gobierno Federal en materia de deuda externa durante el cuarto trimestre de 2002, destaca por su importancia la colocación de bonos en los mercados internacionales por 750 millones de dólares. Esta colocación se llevó a cabo a través de la reapertura del Bono Global a 30 años emitido en el mes de agosto de 2001 y que paga una tasa anual de 8.3 por ciento. Es importante señalar que a través de esta acción se continúa extendiendo la vida media de la deuda externa del Gobierno Federal.

**PLAZO PROMEDIO PONDERADO DE LA DEUDA INTERNA***
(Número de días registrados al cierre del periodo)

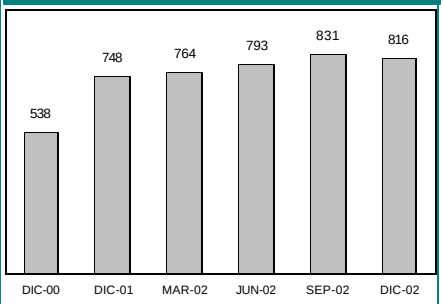


* Incluye valores gubernamentales y los créditos bancarios que se contrataron a partir del cuarto trimestre de 2002.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En materia de deuda interna, durante el 2002 se llevaron a cabo importantes acciones tendientes a mejorar la estructura de los pasivos internos, dentro de las cuales destaca el inicio de la emisión de los bonos de desarrollo a tasa nominal fija a un plazo de 7 años, siendo este instrumento ampliamente aceptado por el público inversionista y que contribuye a fomentar el desarrollo de un mercado de deuda a largo plazo. Cabe mencionar que al cierre del cuarto trimestre de 2002, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna se incrementó en 68 días al pasar de 748 días al cierre de 2001 a 816 días para el cierre de 2002.

Un hecho que resulta importante destacar es que a partir de agosto de 2002 los resultados de la subasta primaria de valores gubernamentales se dan a conocer en un horario en el que el mercado de dinero todavía se encuentra en operación. Esta modificación se apega a las mejores prácticas internacionales en colocación de valores gubernamentales y reduce los riesgos de mercado en los que incurren los participantes, logrando así que el proceso de colocación primaria funcione de manera más eficiente.

**SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES**
**Montos mínimos ofrecidos por subasta**
**(Millones de pesos)**

| Instrumento/plazo | Subasta tipo Cuarto trimestre 2002 | Periodicidad | Subasta tipo Primer trimestre 2003 | Periodicidad |
|---|---|---|---|---|
| Cetes | | | | |
| 28 días | 3,800 | Semanal | 3,700 | Semanal |
| 91 días | 4,500 | Semanal | 4,700 | Semanal |
| 182 días | 3,000 | Cada 2 semanas | 3,400 | Cada 2 semanas |
| 364 días | 4,300 | Cada 4 semanas | 4,300 | Cada 4 semanas |
| Bonos de desarrollo a tasa fija | | | | |
| 3 años | 1,200 | Cada 4 semanas | 1,300 | Cada 4 semanas |
| 5 años | 900 | Cada 4 semanas | 1,100 | Cada 4 semanas |
| 7 años | 500 | Cada 4 semanas | 750 | Cada 4 semanas |
| 10 años | 700 | Cada 4 semanas | 750 | Cada 4 semanas |
| Bondes | 2,300 | Cada 2 semanas | 2,600 | Cada 2 semanas |
| Udibonos (millones de UDI's) | 200 | Cada 6 semanas | 200 | Cada 6 semanas |

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dentro de las acciones llevadas a cabo en el mercado doméstico durante el cuarto trimestre de 2002, destaca que en el mes de diciembre el Gobierno Federal dio a conocer la nueva estructura de subasta de valores gubernamentales que estará vigente durante el primer trimestre de 2003. En este programa destaca la reducción del monto mínimo a subastar de los Cetes a 28 días, así como el incremento en el monto mínimo a subastar de los Cetes a 91 y 182 días, de los Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija en todos sus plazos y de los Bondes con cupón revisable cada 182 días.

La estructura de emisión de valores gubernamentales anunciada complementa las medidas que el Gobierno Federal ha venido tomando para ampliar la liquidez en el mercado

secundario, como son el cambio de horario en la subasta primaria y la reapertura de ciertos instrumentos en el marco de dicha subasta.

Finalmente, es importante señalar que la política de deuda pública y su consecuente evolución durante 2002, se apegó estrictamente a lo establecido por el H. Congreso de la Unión:

- El sector público presentó un desendeudamiento externo neto durante el año de 3 mil 242 millones de dólares, lo cual está en línea con lo establecido en el artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2002, en donde el monto de endeudamiento externo neto autorizado para el año es nulo.

- Por lo que se refiere a la deuda interna del Gobierno Federal, durante el 2002 se generó un endeudamiento interno neto por 135 mil 478.2 millones de pesos, cifra que se encuentra dentro del límite de endeudamiento establecido en el Decreto por el que se modifica y adiciona el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2002 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2002.

- Con relación a la deuda del Gobierno del Distrito Federal, se presentó un endeudamiento neto por 4 mil 964.4 millones de pesos, siendo el límite de endeudamiento autorizado para el año de 5 mil millones de pesos.

SALDO DE BONOS BRADY
(Millones de dólares)

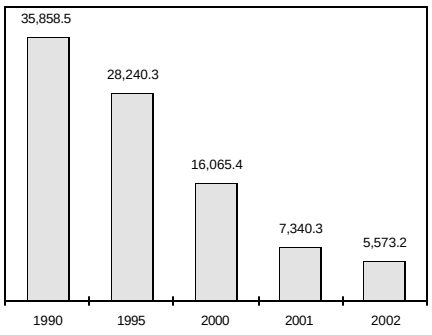


Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## 1. Evolución de la Deuda Pública durante 2002

Al cierre de 2002, el saldo de la deuda pública externa neta fue de 75 mil 934.8 millones de dólares, cifra inferior en 711.4 millones de dólares a la presentada al cierre de 2001. Este resultado fue originado por un desendeudamiento neto de 3 mil 242 millones de dólares, por ajustes contables al alza de 1 mil 720.9 millones de dólares y por una disminución de 809.7 millones de dólares en los activos financieros del Gobierno Federal en el exterior.

Es importante mencionar que al cierre del cuarto trimestre de 2002 el saldo de los Bonos Brady en circulación se ubicó en 5 mil 573.2 millones de dólares, cifra que representa el 15.1 por ciento del saldo total emitido a raíz de la reestructuración de la deuda pública externa en febrero de 1990.

Por su parte, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre de 2002 se ubicó en 821 mil 286.6 millones de pesos, monto superior en 130 mil 309.4 millones de pesos al observado al cierre de 2001 (690 mil 977.2 millones de pesos). Este incremento fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento neto de 135 mil 478.2 millones de pesos, b) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 13 mil 539.7 millones de pesos y c) ajustes contables al alza por 8 mil 370.9 millones de pesos derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada a la inflación.

ENDEUDAMIENTO INTERNO NETO A TRAVÉS DE VALORES GUBERNAMENTALES
(Participación % respecto al total del año)

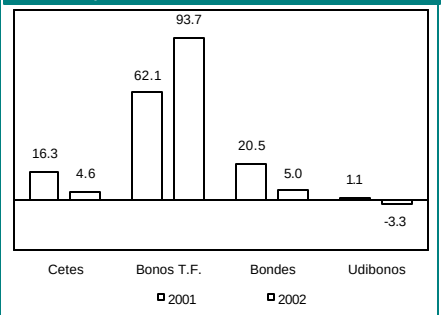


Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INDICADORES DE DEUDA*

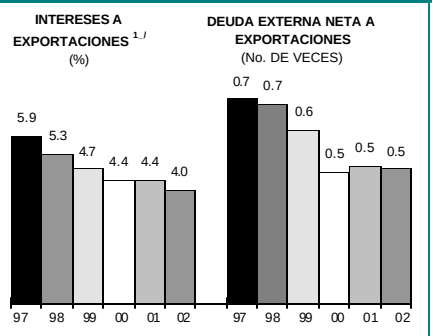


* Cifras al cuarto trimestre de cada año.
1_/ Intereses de la deuda externa del Sector Público.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Es de destacar que durante el 2002 del total del endeudamiento obtenido a través de la colocación de valores gubernamentales, los Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija contribuyeron con el 93.7 por ciento de dicho endeudamiento neto. Como se muestra en la gráfica siguiente, la mayor participación de estos títulos dentro de la captación neta del Gobierno Federal se ha logrado reduciendo la colocación neta del resto de los valores gubernamentales.

Como se muestra en la gráfica siguiente, el porcentaje de las exportaciones del país que se destinaron al pago de los intereses de la deuda externa del sector público durante el año fue del 4.0 por ciento, cifra inferior en 0.3 puntos porcentuales a la registrada en el año anterior. Por lo que respecta a la relación deuda externa neta a exportaciones, ésta presentó una evolución positiva, al pasar de 48.4 por ciento al cierre del cuarto trimestre de 2001 a 47.3 por ciento en igual lapso del presente año.

COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE LA DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL (% del PIB)

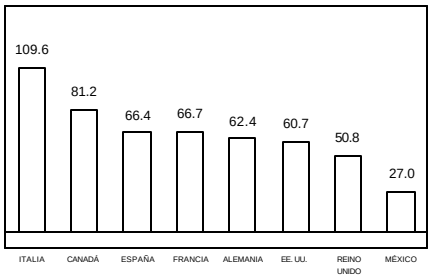


Nota: Las cifras de México son al 31 de diciembre del 2002 y las del resto de los países son estimaciones para el año 2002.
Fuente: OECD Economic Outlook, December 2002 y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por último, el nivel de la deuda del sector público de México medido respecto al PIB, continúa comparándose favorablemente en el contexto internacional. De esta manera, el país presenta un nivel menor en la relación deuda pública bruta a PIB al registrado en la mayor parte de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

A continuación se presenta con mayor detalle la información de la evolución de la deuda pública durante el 2002.

## 2. Deuda externa del sector público

En el último trimestre de 2002, el saldo de la deuda pública externa neta resultó mayor en 593.6 millones de dólares respecto al monto registrado en septiembre. El aumento presentado en el cuarto trimestre del año, aunado a las variaciones observadas de enero a septiembre, propiciaron que al cierre de 2002, el saldo de la deuda externa neta mostrara una reducción de 711.4 millones de dólares. Lo anterior, fue resultado de los siguientes factores:

- Durante el 2002 se observó una disminución en el saldo de la deuda externa bruta por 1 mil 521.1 millones de dólares, producto de: a) un desendeudamiento externo neto de 3 mil 242 millones de dólares, derivado de disposiciones por 13 mil 593.7 millones de dólares y amortizaciones por 16 mil 835.7 millones de dólares y b) ajustes contables al alza por 1 mil 720.9 millones de dólares, que reflejan principalmente, la depreciación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y el registro de los pasivos asociados a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas).

- Una disminución en el valor de los activos externos del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 809.7 millones de dólares. Esta variación refleja por una parte, la disminución de los activos internacionales por el proceso de recuperación del colateral de aquellos Bonos Brady que han venido siendo cancelados; y por la otra, el incremento experimentado como resultado tanto de los intereses devengados en el periodo, como de los movimientos en las tasas de interés y los tipos de cambio asociados con el colateral de los Bonos Brady.

Así, al cierre del cuarto trimestre de 2002, el saldo de la deuda pública externa neta se situó en un monto de 75 mil 934.8 millones de dólares, lo que en términos del PIB, equivale a 12.3 por ciento, porcentaje superior en 0.5 puntos al alcanzado por este indicador al cierre de 2001. Dicho incremento se explica en su totalidad por la depreciación de 12.8 por ciento[1] del peso con respecto al dólar observada en el periodo.

**SALDOS Y MOVIMIENTOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA (Millones de dólares)**

| Concepto | Saldo 31-Dic-01 | Movimientos de enero a diciembre de 2002 | | | | Saldo 31-Dic-02 p_/ |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Disp. | Amort. | Endeud. Ext. Neto | Ajustes 1_/ | |
| 1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2) | 76,646.2 | | | | | 75,934.8 |
| 2.-Activos 2_/ | 3,693.0 | | | | | 2,883.3 |
| 3.-Saldo de la Deuda Bruta | 80,339.2 | 13,593.7 | 16,835.7 | -3,242.0 | 1,720.9 | 78,818.1 |
| 3.1 Largo plazo | 68,385.6 | 10,508.3 | 5,580.6 | 4,927.7 | -5,641.7 | 67,671.6 |
| 3.2 Corto plazo | 11,953.6 | 3,085.4 | 11,255.1 | -8,169.7 | 7,362.9 | 11,146.5 |

p_/ Cifras preliminares.
1_/ Incluye los ajustes por revaluación de monedas y las obligaciones de largo plazo que vencen en el corto plazo.
2_/ Para los Bonos Brady considera las garantías a precio de mercado para el principal y 18 meses de intereses, así como las disponibilidades del FAFEXT.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el transcurso del año, la política de manejo de la deuda pública externa concentró la atención en la reestructuración de los pasivos con el objeto de buscar mejorar, de acuerdo a las condiciones de los mercados financieros internacionales, el perfil y costo de la deuda externa, y la obtención de financiamientos por un monto no mayor al requerido para compensar los vencimientos de las obligaciones externas.

Los principales instrumentos de captación externa del sector público durante el año, fueron las emisiones de bonos públicos en los mercados internacionales de capital[2] mismos que representaron el 32.1 por ciento del total del financiamiento, siguiendo en importancia los recursos destinados a apoyar al comercio exterior con una participación del 27.6 por ciento, los desembolsos de los Organismos Financieros Internacionales con el 15.9 por ciento, los recursos captados a través del mercado bancario con el 15.5 por ciento, y el registro, conforme a la normatividad vigente, de los pasivos asociados a los proyectos Pidiregas con el 8.9 por ciento.

CAPTACIÓN ENE-DIC 2002
(Millones de dólares)

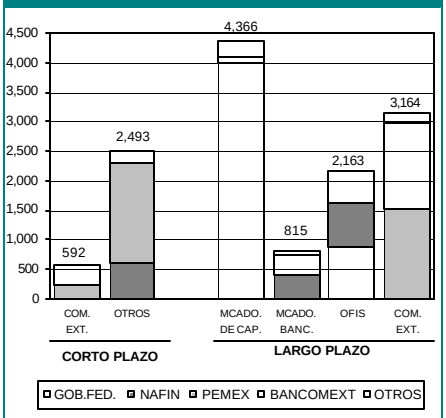


Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por su parte, las amortizaciones totalizaron durante el año 2002 un monto de 16 mil 835.7 millones de dólares, de los cuales, el 18.8 por ciento fue canalizado a pagos anticipados de deuda, tanto de Bonos Brady como de Notas a Tasa Flotante. Del resto de las amortizaciones, mismas que se relacionan con los vencimientos ordinarios de la deuda, el 25.1 por ciento fue destinado al pago de financiamientos ligados al comercio exterior, el 20.2 por ciento al pago de Bonos Públicos, el 14.5 por ciento al mercado bancario, el 9.3 por ciento a créditos contratados con los Organismos Financieros Internacionales, el 7.1 por ciento a amortizaciones ligadas a los financiamientos de los proyectos Pidiregas y el restante 5.0 por ciento a la deuda reestructurada.

De acuerdo con el saldo contractual de la deuda registrado al 31 de diciembre, las amortizaciones que el sector público tiene previsto realizar en el 2003, alcanzan un monto de 11 mil 146.5 millones de dólares, de los cuales, el 55.3 por ciento se relaciona con vencimientos de mercado de capital, créditos directos, deuda reestructurada y pasivos pidiregas; el restante 44.7 por ciento, corresponde a amortizaciones de líneas ligadas al comercio exterior y con los vencimientos de la deuda con los Organismos Financieros Internacionales, cuyos financiamientos songeneralmente cubiertos con nuevos programas de préstamos establecidos con los mismos acreedores.

[1] El tipo de cambio utilizado para el cierre de 2002 fue de 10.3125 pesos por dólar que se compara con el nivel de 9.1423 empleado al cierre de 2001.
[2] En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el Cuadro 10, el cual muestra las condiciones de cada una de las emisiones públicas realizadas en el periodo.

**DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO**
**PROYECCION DE PAGOS DE CAPITAL 2002-2003[1_/]**
**(Millones de dólares)**

| Concepto | Saldo 31-Dic-02[p_/] | 2003 1er. Trim. | 2o. Trim. | 3er. Trim. | 4o. Trim. | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Total | 78,818.1 | 3,567.4 | 2,565.3 | 1,397.9 | 3,615.9 | 11,145.5 |
| Mercado de Capitales | 42,668.3 | 1,049.7 | 413.6 | 26.8 | 1,253.3 | 2,743.4 |
| Mercado Bancario | 2,986.2 | 653.3 | 55.8 | 379.1 | 362.0 | 1,450.2 |
| Reestructurados | 7,545.0 | 138.1 | 144.1 | 138.2 | 128.5 | 548.9 |
| Comercio Exterior | 7,317.7 | 1,026.1 | 1,124.7 | 143.1 | 862.1 | 3,156.0 |
| OFIS | 16,882.8 | 459.4 | 457.4 | 460.1 | 453.0 | 1,829.9 |
| Otros[2_/] | 1,418.1 | 240.8 | 369.7 | 250.6 | 557.0 | 1,418.1 |

Notas:
p_/ Cifras preliminares.
1_/ Las cifras son con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2002.
2_/ Se refiere a los movimientos de deuda ligados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluyen varios cuadros que desglosan los saldos y movimientos de la deuda externa, así como una proyección de pagos para los próximos años, bajo el rubro de Cuadros 1, 2, 3, 4, 5, y 8, respectivamente.

### Servicio de la deuda pública externa

En el cuarto trimestre de 2002, el pago por concepto de servicio de la deuda pública externa ascendió a 6 mil 37.4 millones de dólares. De esta cantidad 4 mil 814.3 millones de dólares se destinaron a la amortización de principal[3] y 1 mil 223.1 millones de dólares a cubrir el costo financiero de la deuda.

Con lo erogado durante el último trimestre del año, el servicio de la deuda pública externa en el 2002 ascendió a un monto de 23 mil 411.8 millones de dólares. De esta cantidad 16 mil 835.7 millones de dólares se destinaron a la amortización de principal y 6 mil 576.1 millones de dólares a cubrir el costo financiero de la deuda.

En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye un cuadro que presenta mayor información respecto al costo de la deuda pública externa, bajo el rubro de Cuadro 13, y del costo de la deuda del Gobierno Federal en el Cuadro 15.

## 3. Deuda interna del Gobierno Federal

En el último trimestre del año 2002, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal resultó mayor en 60 mil 634 millones de pesos, respecto al monto registrado en septiembre. Dicho incremento se explica, principalmente, por los créditos que contrató el Gobierno Federal con Nacional Financiera, S.N.C. y el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. por un monto global de 48 mil 878 millones de pesos. Lo anterior, aunado a la variación presentada en los primeros nueve meses, significó un aumento de 130 mil 309.4 millones de pesos en el saldo de la deuda durante el año, como resultado de los siguientes factores:

- Durante el 2002 se observó un aumento en el saldo de la deuda interna bruta de 143 mil 849.1 millones de pesos, como resultado de un endeudamiento interno neto de 135 mil 478.2 millones de pesos y ajustes contables al alza de 8 mil 370.9 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable.

- Un incremento de 13 mil 539.7 millones de pesos en los activos internos del Gobierno Federal.

[3] La diferencia entre las amortizaciones proyectadas para el cuarto trimestre reportadas en el informe previo, y las efectivamente observadas en el mismo periodo, se explica, principalmente, por el hecho de que en el primer caso se estima con base en los saldos contractuales originales de los pasivos, mientras que en las observadas, se incluyen tanto los pagos contractuales, los pagos anticipados, así como aquellos vencimientos de la deuda contratada en el periodo.

Al cierre del cuarto trimestre, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal se sitúo en un monto de 821 mil 286.6 millones de pesos, lo que significó un incremento de 12.4 por ciento en términos reales, con relación al saldo registrado en diciembre de 2001. En términos del PIB, la deuda interna neta se ubicó al cierre del cuarto trimestre en 12.9 por ciento, presentando así un aumento de 1.3 puntos porcentuales del producto respecto al nivel alcanzado por este indicador al cierre de 2001.

El monto de endeudamiento interno neto alcanzado en el año por 135 mil 478.2 millones de pesos, es congruente con el techo de endeudamiento interno neto autorizado mediante el Decreto por el que se modifica y adiciona el artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación de 2002, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de diciembre de 2002, en el cual se autoriza un monto de 158 mil 878 millones de pesos, y con el Decreto publicado el 24 de diciembre de 2002 mediante el cual se reforman diversas disposiciones transitorias de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y del Decreto publicado el 10 de diciembre de 2002 por el que se reformó y adicionó dicha Ley, en donde se establece que, los depósitos derivados del seguro de retiro previsto en la Ley del Seguro Social vigente hasta el 30 de junio de 1997, que no se hayan traspasado a una administradora de fondos para el retiro, en virtud de no haber sido posible su individualización o la identificación de su titular, se cancelarán de la cuenta concentradora, exitinguiéndose las obligaciones a cargo del Gobierno Federal con el Instituto Mexicano del Seguro Social.

**VALORES GUBERNAMENTALES COMPOSICIÓN POR INSTRUMENTO (%)**

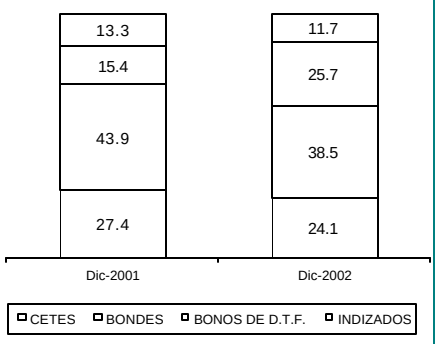


Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La política de subasta adoptada ha modificado la composición de la estructura de los saldos de la deuda interna a favor de los Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija, observándose una disminución importante en la participación de los instrumentos a tasa flotante. Con la emisión de instrumentos con tasa de interés nominal fija se busca, entre otros objetivos, desarrollar una curva de rendimiento de largo plazo, mejorar el perfil de vencimientos, reducir la vulnerabilidad de las finanzas públicas ante cambios temporales en tasas de interés y fomentar el desarrollo de un mercado de deuda privada a largo plazo.

Así, la captación neta de recursos a través de la colocación de valores gubernamentales[4] se obtuvo fundamentalmente de la emisión neta de Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija en sus diferentes plazos 3, 5, 7 y 10 años. Es importante destacar que la estrategia de colocación llevada a cabo, permitió que del endeudamiento interno neto registrado durante el año por concepto de valores gubernamentales, el 95.4 por ciento se realizara mediante la colocación de títulos a plazo mayor a un año.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)**

| Concepto | Saldo 31-Dic-01 | Movimientos de enero a diciembre de 2002: Disp. | Amort. | Endeud. Int. Neto | Otros 1_/ | Saldo 31-Dic-02p_/ |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2) | 690,977.2 | | | | | 821,286.6 |
| 2.-Activos 2_/ | 72,581.4 | | | | | 86,121.1 |
| 3.-Saldo de la Deuda Bruta | 763,558.6 | 1,019,495.7 | 884,017.5 | 135,478.2 | 8,370.9 | 907,407.7 |

p_/ Cifras preliminares.
1_/ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.
2_/ Saldo neto denominado, en moneda nacional, de la Cuenta General y depósitos en el Sistema Bancario Nacional a partir de diciembre de 2002.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

[4] En el apéndice estadístico del presente informe se incluyen los cuadros 11 y 12 que presentan las colocaciones semanales de los valores gubernamentales y las tasas de rendimiento.

**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL**
**PROYECCION DE PAGOS DE CAPITAL 2002-2003***
**(Millones de pesos)**

| Concepto | Saldo 31-Dic-02 | 2003 1er. Trim. | 2o. Trim. | 3er. Trim. | 4o. Trim. | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Total | 907,407.7 | 217,070.7 | 45,687.9 | 10,873.7 | 48,863.3 | 322,495.6 |
| Cetes | 192,144.5 | 119,344.5 1/ | 44,246.2 | 9,734.8 | 19,319.0 | 192,144.5 |
| Bondes | 305,295.6 | 12,176.8 | 0.0 | 0.0 | 15,807.6 | 27,984.4 |
| Bonos de desarrollo a Tasa Fija | 203,669.0 | 15,194.9 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 15,194.9 |
| Udibonos | 92,651.6 | 20,339.7 | 1,111.3 | 502.1 | 0.0 | 21,953.1 |
| SAR | 35,496.2 | 300.0 | 300.0 | 300.0 | 300.0 | 1,200.0 |
| Otros | 78,150.8 | 49,714.8 | 30.4 | 836.8 | 13,436.7 | 64,018.7 |

*Nota: Las cifras son con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2002, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Udi al cierre del periodo. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta SAR, las cifras sobre amortizaciones son estimadas.
1_/ De dicho monto 87 mil 625.7 millones de pesos corresponden a Cetes de 28 y 91 días.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda registrado al concluir el año, se tiene previsto que las amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal alcancen durante el 2003, un monto de 322 mil 495.6 millones de pesos, los cuales están asociados fundamentalmente a los vencimientos de valores gubernamentales y cuyo refinanciamiento se tiene programado realizarlo a través del programa de subastas que lleva a cabo semanalmente el Gobierno Federal.

## 3.1 Costo financiero de la deuda y erogaciones para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca

En el cuarto trimestre, el Gobierno Federal efectuó erogaciones por un monto de 17 mil 172.1 millones de pesos para el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda interna. Con los resultados del último trimestre del año, los montos canalizados para cubrir el costo financiero asociado a la deuda interna del Gobierno Federal, ascendió durante el 2002, a un monto de 77 mil 267.2 millones de pesos.

Asimismo, el Gobierno Federal efectuó erogaciones de recursos durante el cuarto trimestre por 504.6 millones de pesos a través del Ramo 34. Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca. Con los recursos canalizados durante el último trimestre del año, el monto erogado a través del referido Ramo 34 ascendió en el 2002 a 43 mil 982.5 millones de pesos.

En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34, con base en lo establecido para dicho Ramo en el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2002, se destinaron 28 mil 493.6 millones de pesos al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 15 mil 488.9 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la Banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores[5].

**EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO**
**A DEUDORES DE LA BANCA**
**(Millones de pesos)**

| Concepto | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep | Oct-Dic | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Total | 1.0 | 12, 900.3 | 2,083.0 | 504.6 | 15,488.9 |
| Industria | 0.7 | 159.2 | 20.8 | 33.4 | 214.1 |
| Vivienda | 0.0 | 3,030.4 | 2,044.7 | 471.0 | 5,546.1 |
| Agroindustria | 0.3 | 9,710.7 | 17.5 | 0.2 | 9,728.7 |

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el cuadro siguiente se muestra el desglose de los recursos canalizados a los Programas de Apoyo a Deudores.

En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluyen los cuadros 6, 7, 9, 14 y 15, en los que se presenta mayor información relacionada con la deuda interna del Gobierno Federal.

[5] Al igual que en los informes anteriores, dentro del total reportado en apoyo a deudores se incluyen los recursos canalizados a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), para cubrir obligaciones derivadas de dichos programas.

## 4. Garantías del Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el 2002, y en adición a lo reportado en trimestres anteriores, a continuación se reportan las siguientes operaciones.

Durante el cuarto trimestre de 2002, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), en su carácter de fiduciario del Fideicomiso 1936.- Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), colocó 1 mil 20 millones de Udis en Pagarés de Indemnización Carretera (PIC´s), que sumado al monto colocado en el periodo febrero 2001-septiembre de 2002, se obtiene un total subastado de 8 mil 670 millones de Udis (3 mil 345 y 5 mil 325 millones de Udis a plazo de 20 y 30 años, respectivamente) captándose recursos por 25 mil 584.4 millones de pesos.

Cabe señalar que en diciembre de 2002 se realizó el intercambio de las emisiones de PIC´s series 712U, 991U, 011U y 012U por Certificados Bursátiles de Indemnización Carretera (CBIC´s) series 1, 2, 3 y 4, con la finalidad de permitir a los tenedores de estos títulos negociar los cupones por separado, sin modificar los términos y condiciones de los títulos.

Adicionalmente, se informa que en el mes de diciembre, el FARAC dispuso de la Línea de Crédito Contingente y Revolvente (LCC), un monto de 7 mil 70.6 millones de pesos, habiéndose desembolsado de la línea de crédito contingente un monto de 12 mil 228.8 millones de pesos al cierre de 2002, se tiene programado servir estas obligaciones con los flujos del FARAC.

Lo anterior, derivado de que el FARAC recibió en octubre de 2002 la concesión por parte del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de las autopistas México-Querétaro y México-Puebla, y en diciembre de 2002 recibió la concesión del tramo carretero Querétaro-Irapuato, cubriéndose en el cuarto trimestre el pago complementario por concepto de aprovechamiento de las dos autopistas inicialmente mencionadas, así como el pago total del aprovechamiento por el tramo Querétaro-Irapuato.

Por otra parte, en el periodo que se informa, la Financiera Nacional Azucarera, S.N.C. en liquidación (FINA), por conducto de su liquidador Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ), contrató créditos por un monto de 3 mil 971.6 millones de pesos, quedando garantizados dichos financiamientos por el Gobierno Federal en términos de lo establecido en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación, para el ejercicio fiscal de 2002. Los recursos obtenidos fueron destinados al canje o refinanciamiento de las obligaciones financieras de la propia FINA, en términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo citado.

En las cifras del Fobaproa-IPAB se incluyen obligaciones asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos. Estas obligaciones, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias, por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), determinen la correcta aplicación de los programas, serán cubiertas por el Gobierno Federal. Estos apoyos se suman a los otorgados a los deudores a través de los programas de reestructuración en Udis, mediante los cuales se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos, para lo cual se requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa real variable de mercado, siendo el resultado del mismo a la fecha de 47 mil 968.5 millones de pesos, y dependiendo su resultado final, de la evolución futura de la tasa real que se observe en el mercado.

A continuación se presentan los saldos totales de las obligaciones que cuentan con la garantía del Gobierno Federal.

**VARIACIÓN EN LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL**
**(Millones de pesos)**

| Concepto | Saldo al 31-Dic-01 | Saldo al 31-Dic-02 | Variación |
|---|---|---|---|
| TOTAL 1_/ | 496,278.9 | 431,317.5 | -64,961.4 |
| Fobaproa-IPAB 2_/ | 240,134.2 | 213,145.7 | -26,988.5 |
| FARAC | 121,875.5 | 141,161.3 | 19,285.8 |
| Fideicomisos y Fondos de Fomento 3_/ | 122,717.6 | 64,452.0 | -58,265.6 |
| Banca de Desarrollo | 8,525.4 | 9,907.9 | 1,382.5 |
| Otros 4_/ | 3,026.2 | 2,650.6 | -375.6 |

1_/ Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las leyes orgánicas de la banca de desarrollo, las cuales ascienden a 511 mil 49.1 millones de pesos al 31 de diciembre de 2002.
2_/ En términos de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, el IPAB asume la titularidad de las operaciones del FOBAPROA, por lo que los movimientos en las garantías del Gobierno Federal relacionadas con dichas operaciones, se reportarán sucesivamente conforme dicho Instituto las vaya documentando.
3_/ Incluye, fundamentalmente, a FIRA .
4_/ Incluye, principalmente, a CFE.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## 5. Inversión física impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los proyectos de inversión financiada (Pidiregas), que forman parte de la inversión física impulsada por el sector público, se pueden agrupar en dos: a) Los Pidiregas denominados de inversión directa que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto supone para el Sector Público adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) Aquellos proyectos cuya propiedad son del sector privado, ya que implican compromisos comerciales del Sector Público, salvo que se presenten causas de fuerza mayor, en cuyo caso dichos activos serían adquiridos por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la presentación de la información relativa a los pasivos asociados a los Proyectos de Inversión Financiada, que a lo largo del tiempo irán constituyendo inversión pública, a continuación se detalla lo relativo a estos proyectos. En particular, se incluye la información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad y que por lo tanto se reflejan en sus registros contables, conforme a la norma aplicable.

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSION DIRECTA (PIDIREGAS) 1_/**
**Millones de dólares al 31 de diciembre de 2002**

| Proyecto | Registro de Acuerdo a NIF-09-A: Pasivo Directo | Pasivo Contingente | Pasivo Total | Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros: Vigente |
|---|---|---|---|---|
| PEMEX (varios proyectos) | 1,176.0 | 7,023.0 | 8,199.0 | 20,953.2 |
| CFE (varios proyectos) | 242.1 | 2,963.9 | 3,206.0 | 3,959.7 |
| GRAN TOTAL | 1,418.1 | 9,986.9 | 11,405.0 | 24,912.9 |

Notas:
1_/ Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, las Entidades estimaron

los compromisos acumulados en dichos proyectos, con base en los avances de obra y en los contratos respectivos, mismos que una vez recibidas las obras y proyectos en los términos pactados, se reflejarán en los balances de las Entidades.

En el Anexo del presente Informe se incluyen cuatro cuadros con la información de cada uno de los proyectos, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral I.

## 6. Comportamiento de la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2002[6]

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII y 122, apartado C, Base Segunda, fracción II incisos a) y f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numeral 4 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2002 y 9 de la Ley General de Deuda Pública, a continuación se presenta el Informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

### Informe trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal octubre-diciembre de 2002

En el último trimestre del año se firmaron los contratos para la derivación de recursos correspondientes a cuatro líneas de crédito, dos de ellas se negociaron para financiar el proyecto de adquisición de 45 trenes de rodadura neumática para el Sistema de Transporte Colectivo (S.T.C.), mientras que las restantes se utilizaron para financiar otros importantes proyectos de infraestructura del Distrito Federal. Es importante mencionar que los empréstitos se contrataron bajo las mejores condiciones del mercado, ya que fueron obtenidas mediante el método de subasta. Además, se buscaron los plazos y periodos de gracia que mejoraran el perfil de vencimientos de la deuda contratada.

Los recursos financieros provenientes del endeudamiento se asignan a proyectos de infraestructura con un alto impacto social, de tal forma que el uso de las obras realizadas no sólo beneficiarán a la población actual, sino que permiten que en el futuro los ciudadanos del Distrito Federal sean partícipes de los beneficios de esas obras, ya que éstas fomentan el crecimiento económico de la Ciudad, aumentan la infraestructura y generan recursos para el pago de los créditos.

Al inicio del año 2002, el saldo de la Deuda Pública del Distrito Federal tenía un monto de 32 mil 784.5 millones de pesos, para el cierre del año finalizó en 38 mil 284.9 millones de pesos. Para llegar a este resultado se colocaron 5 mil 600.7 millones de pesos del Sector Central y 1 mil 654.9 millones de pesos del Sector Paraestatal, totalizando 7 mil 255.6 millones de pesos; se amortizaron 942.8 millones de pesos del Sector Central y 1 mil 348.5 millones de pesos del

**ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 (Millones de pesos)**

| Concepto | Saldo 31-Dic-01 | Disp. * | Amort. * | Endeud. Neto | Actualización | Saldo Preliminar 31-Dic-02 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Gobierno D.F. | 32,784.5 | 7,255.6 | 2,291.2 | 4,964.4 | 536.0 | 38,284.9 |
| Sector Central | 27,101.8 | 5,600.7 | 942.8 | 4,657.9 | 398.6 | 32,158.3 |
| Sector Paraestatal | 5,682.7 | 1,654.9 | 1,348.5 | 306.4 | 137.4 | 6,126.6 |

Nota: Los agregados pueden diferir debido al redondeo.
* Incluye reestructuración de pasivos.
Fuente: Gobierno del Distrito Federal.

[6] En el anexo del presente documento se incluye la versión completa del Informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal , bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral II.

SERVICIO DE LA DEUDA DEL GDF
ENE-DIC 2002
(%)

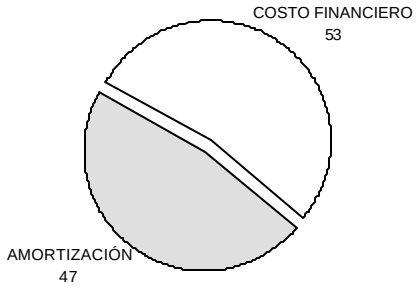


Fuente: Gobierno del Distrito Federal.

sector Paraestatal, totalizando 2 mil 291.2 millones de pesos. Aunado a lo anterior se dio una actualización por movimientos cambiarios e inflacionario por 398.6 millones de pesos para el sector central y de 137.4 millones de pesos para el sector paraestatal, totalizando una cantidad de 536.0 millones de pesos.

Para el Sector Central le correspondió el 84 por ciento del saldo de la deuda pública y, por lo tanto, el 16 por ciento para los Organismos y Empresas Coordinadas.

En el trimestre octubre-diciembre, el Gobierno del Distrito Federal pagó por el servicio de la deuda un total de 1 mil 331.4 millones de pesos, de los cuales 676.8 millones de pesos correspondieron al costo financiero y 654.6 millones de pesos al concepto de amortización, por otro lado, por servicio de la deuda el Sector Central pagó 752.6 millones de pesos y el Sector Paraestatal 578.8 millones de pesos.

## 7. Operaciones activas y pasivas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al cuarto trimestre de 2002[7] [8]

En cumplimiento de los artículos 73 y 74 fracción IV del Decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2002, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Instituto) presenta el siguiente informe.

DEUDA TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
(Millones de pesos)

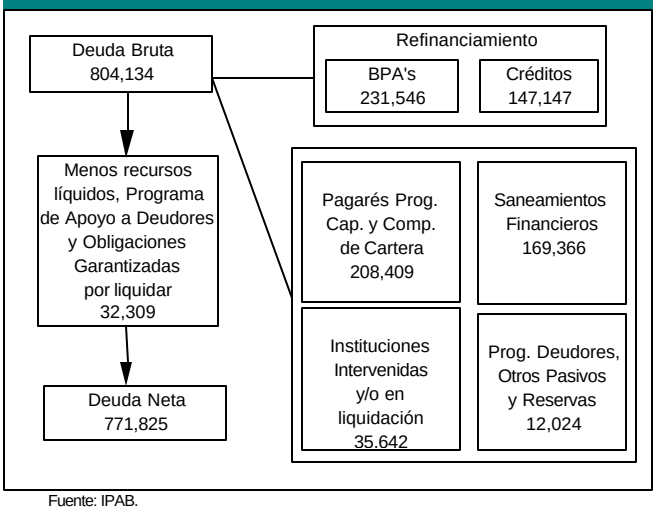


Fuente: IPAB.

### Pasivos del Instituto

Al cierre del cuarto trimestre de 2002, cabe destacar la disminución de su deuda neta[9] en 2.7 por ciento en términos reales con respecto al cierre de 2001. Al 31 de diciembre de 2002 ésta se ubicó en 771 mil 825 millones de pesos.

El saldo de la deuda neta representó un 12.1 por ciento del PIB estimado para el cuarto trimestre de 2002. La asignación de recursos presupuestarios así como los ingresos por cuotas y recuperaciones fueron suficientes para cubrir el componente real de la deuda, lo que impidió el crecimiento real de la misma.

Asimismo, los pasivos totales del Instituto disminuyeron 3.4 por ciento en términos reales respecto a la cifra presentada al cierre de diciembre de 2001. Este porcentaje se explica principalmente por el efecto neto de una disminución en los pasivos de la Banca en Liquidación y de un incremento en el monto de los pasivos adquiridos por operaciones de refinanciamiento. Por otra parte, la reducción observada de 2.7 por ciento en términos reales de la deuda neta total se explica por la disminución en la deuda bruta descrita y las transferencias de recursos presupuestarios.

[7] En el anexo del presente documento se incluye la versión completa del Informe remitido por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral III.
[8] Las cifras al cierre del tercer trimestre son preliminares y se encuentran en proceso de revisión por parte del auditor externo del Instituto.
[9] Pasivos totales netos de recursos líquidos y del Programa de Apoyo a Deudores.

Los pagos realizados durante el cuarto trimestre de 2002 ascendieron a 47 mil 81 millones de pesos de los cuales 22 mil 320 millones de pesos corresponden a pagos de principal, 12 mil 761 millones de pesos al pago de servicio de la deuda y 12 mil millones a la Banca en liquidación.

Los flujos obtenidos por recuperaciones directas durante este mismo periodo ascendieron a 1 mil 156 millones de pesos [10], el flujo por recuperaciones para 2002 ascendió a 8 mil 164 millones de pesos. Los ingresos por cuotas totalizaron 1 mil 255 millones de pesos durante el cuarto trimestre y para el año 2002 el total fue de 5 mil 9 millones de pesos.

En materia de administración de pasivos cabe mencionar que la vida promedio de la deuda del Instituto es de 3.6 años[11] al 31 de diciembre de 2002 y al cierre de diciembre de 2001 era de 4.38 años, y que el periodo de "repreciación", promedio o duración[12] de la deuda al cierre de diciembre de 2002 es de 10.86 días el cual se mantuvo en niveles similares con respecto al cierre de diciembre de 2001.

**Refinanciamiento del Instituto**

El Instituto ha buscado en todo momento hacer frente a sus obligaciones financieras al menor costo posible, contribuyendo al objetivo de mantener el nivel de la deuda constante en términos reales.

Asimismo, ha buscado extender la duración de los títulos colocados con el propósito de reducir el riesgo de refinanciamiento, en concordancia con este objetivo el Instituto ha colocado BPAT´s con mayor duración que los BPA´s.

En consistencia con el calendario de emisiones publicado por el Instituto, durante el cuarto trimestre se emitieron Bonos de Protección al Ahorro por 24 mil 750 millones de pesos equivalentes a 1 mil 903 millones de pesos en promedio por subasta semanal. Cabe destacar que de dicho monto, 13 mil millones correspondieron a BPA´s a 3 años con cupón mensual y 11 mil 750 millones de BPAT´s a 5 años con cupón trimestral.

La sobretasa ponderada por arriba de los Cetes a 28 y 91 días de los BPA´s y BPAT´s fue un promedio de 0.78 puntos porcentuales durante el cuarto trimestre de 2002. La sobretasa de los instrumentos colocados durante el trimestre obedece a un mayor plazo de vencimiento promedio (3 años para los BPA´s y 5 años para los BPAT´s) en relación con los instrumentos que se están utilizando como base de referencia (Cetes 28 y 91 días).

DEUDA NETA TOTAL TRIMESTRAL
( % del PIB)

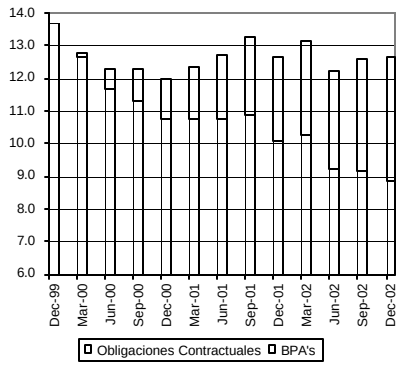


Fuente: IPAB.

DEUDA IPAB, VIDA PROMEDIO
(%)

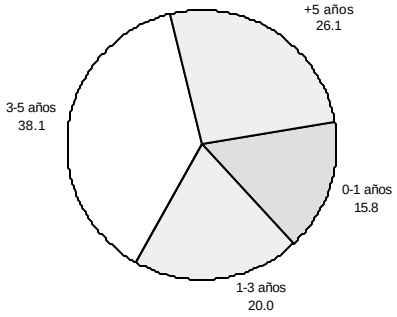


Fuente: IPAB.

VENCIMIENTOS TRIMESTRALES
DE BPAs
(Miles de millones de pesos)

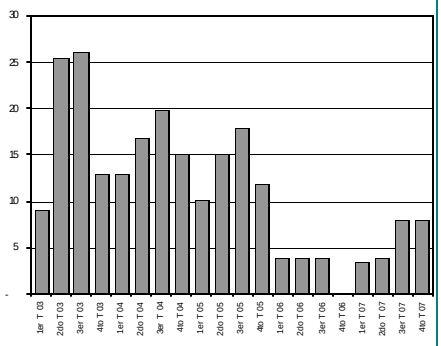


Fuente: IPAB.

[10] Cifra preliminar. Incluye los pagos derivados de la subrogación de pasivos correspondientes a las obligaciones garantizadas resultado de la liquidación de Banca Quadrum, S.A. y Banco Industrial, S.A.
[11] La vida promedio de los Bonos es de 1.86 años y de los créditos de 4.26 años.
[12] Indicador que mide la sensibilidad de los pasivos ante cambios en las tasas de interés.

SOBRETASA DE BPA's
(%)

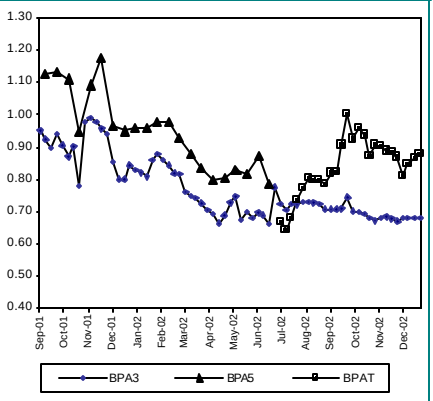


Fuente: IPAB.

### Activos del Instituto

Al cierre del cuarto trimestre de 2002, el saldo de los activos totales[13] del Instituto fue de 163 mil 693 millones de pesos; cifra que representa una disminución de 5.6 por ciento en términos reales, en comparación con la cifra reportada a diciembre de 2001.

El decremento registrado en el activo total se explica principalmente por la disminución de los activos líquidos utilizados para el pago de diversas obligaciones del Instituto. Es importante señalar que la disminución en los recursos del Fondo de Protección al Ahorro se deriva del pago de las obligaciones garantizadas resultado de la liquidación de Banco Anáhuac, S.A. y Banco Industrial, S.A.

## 8. Proceso de disolución y liquidación de las sociedades nacionales de crédito que integran el Sistema Banrural, así como de la constitución y puesta en operación de la Financiera Rural

Con base en lo establecido en el decreto por el que se modifica y adiciona el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2002 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2002 donde se dispone que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público incluirá trimestralmente y en una sección específica en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, la información relativa al proceso de disolución y liquidación de las sociedades nacionales de crédito que integran el Sistema Banrural, así como de la constitución y puesta en operación de la Financiera Rural, se informa lo siguiente:

El 31 de diciembre de 2002, el Gobierno Federal transfirió un monto de 48 mil 878 millones de pesos previstos para atender los requerimientos vinculados con la disolución y proceso de liquidación de las sociedades nacionales de crédito que integran el Sistema Banrural, así como para construir y complementar el patrimonio inicial de la Financiera Rural. Dichos recursos fueron canalizados con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2002 del Ramo 6.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De los 48 mil 878 millones de pesos señalados anteriormente el Gobierno Federal transfirió al Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C., la cantidad de 37 mil 934 millones de pesos, de los cuales conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio y tercer párrafo del artículo noveno transitorio de la Ley Orgánica de la Financiera Rural (LOFR) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2002, se destinarán:

- Hasta 15 mil 682 millones de pesos para cumplir con los siguientes requerimientos:

  Pasivos y contingencias, así como ajustes al valor de los activos de las sociedades nacionales de crédito que integran el Sistema Banrural, incluida su cartera;

  Las transferencias de los bienes muebles e inmuebles que el Sistema Banrural realice a dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Federal en términos del artículo Decimotercero Transitorio de la LOFR;

[13] Netos de reservas y registrados a su valor estimado de realización.

Pasivos vinculados con las pérdidas que las sociedades nacionales de crédito que integran el Sistema hayan acumulado; y

Los gastos de administración que el liquidador de dichas sociedades que integran el Sistema Banrural efectúe en cumplimiento de su cargo.

- Hasta 4 mil 34 millones de pesos para atender las contingencias y cumplir con las obligaciones laborales a que se refiere el artículo Decimocuarto Transitorio de la LOFR.

- Hasta 11 mil 647 millones de pesos para el cumplimiento de las obligaciones con los trabajadores jubilados y pensionados del Sistema Banrural que se establecen en el artículo Decimoquinto Transitorio de la LOFR.

- Hasta 6 mil 571 millones de pesos para complementar el patrimonio inicial de la Financiera constituidos por activos que en términos de los artículos Decimoprimero y Decimotercero Transitorios de la LOFR le transfiera Banrural a la propia Financiera, sin contraprestación alguna.

Asimismo, para constituir el patrimonio inicial de la Financiera Rural en el año 2002, el Ejecutivo Federal transfirió un monto de 10 mil 944 millones de pesos, los cuales en términos del segundo párrafo del artículo noveno transitorio de la Ley Orgánica de la Financiera Rural serán distribuidos de la siguiente manera:

- Hasta 9 mil 644 millones de pesos serán destinados a la colocación crediticia;

- Hasta 500 millones de pesos para actividades de capacitación, organización y asesoría a los Productores e Intermediarios Financieros Rurales, en términos de lo dispuesto por las fracciones XVI y XVII del artículo séptimo de la LOFR; y

- Hasta 800 millones de pesos para los gastos iniciales de administración y operación de la Financiera.